



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO ABELADO NARANJO GARCIA Y DIEGO NARANJO
IDARRAGA
ASUNTO LIQUIDACION DE COSTAS
RADICADO 63-594-4089-002-2018-00171-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Agencias en Derecho	\$ 1.192.450
TOTAL	\$ 1.192.450

Quimbaya, Quindío, 3 de Julio de 2020

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 108 del C.P.C. y 366 DEL C.G.P. de la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaría del Juzgado dentro del proceso EJECUTIVO radicado No.63-594-4089-002-2018-00171-00, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, lo que se hace constar en lista que se fija en la cartelera por el término de un (1) día, tres (6) de Julio de 2020, a las 7:00 a.m.

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario